

## INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2024**, cuyo objeto es “PRESTAR SERVICIOS A LA FND PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REVISORÍA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 43 DE 1990 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS AL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN APLICABLES EN COLOMBIA.”

Se procede con la verificación definitiva de los requisitos de carácter jurídico de los proponentes que presentaron la propuesta de contrato dentro del término establecido para ello en el cronograma fijado en los términos de referencia:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	PROPONENTE	
	PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA. NIT 900.146.088-1	
	ACREDITA	FOLIOS
Persona Natural	N/A	N/A
Persona Jurídica Privada	SÍ	Páginas 26 a 30 del documento pdf.
Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
<b>1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1).</b>  Se deberá presentar a partir del modelo suministrado en los términos de referencia (Anexo 1) y deberá ser firmado por el representante legal.  Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado, se deberá presentar poder escrito, debidamente otorgado por el proponente o representante legal.	<b>Sí cumple</b>	Páginas 1 y 2 del documento PDF.
<b>2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio,</b> donde se evidencie que su constitución no es inferior a cinco (5) años y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.  En caso de existir limitación de cuantía según certificado de existencia y representación legal, se deberá aportar la autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano respectivo.	<b>Sí cumple</b>	Páginas 25 a 30 del documento PDF.

## INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

<p><b>3. Certificado de registro único de proponentes – RUP</b>, expedido con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario y con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2022.</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Dentro de los términos establecidos por la FND, el oferente remitió el Certificado de Registro Único de Proponentes – RUP, expedido el día 24 de abril de 2024.</p>
<p><b>4. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) del proponente (Representante Legal y de la Empresa)</b>, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Páginas 109 y 170 del documento PDF.</p>
<p><b>5. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) del proponente (Representante Legal y de la Empresa)</b>, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Páginas 110 y 171 del documento PDF.</p>
<p><b>6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal</b>, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Página 174 del documento PDF.</p> <p>De acuerdo con lo indicado en la propuesta, no se aportó el documento por falta de funcionamiento de la página.</p> <p>Se hizo la verificación y se adjunta imagen de la consulta realizada para la evaluación de la propuesta.</p>
<p><b>7. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal</b>, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Página 172 del documento PDF.</p>
<p><b>8. Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del Representante Legal.</b></p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Página 216 del documento PDF, Válida hasta: 02/05/2024.</p>
<p><b>9. Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados</b>, con fecha de generación no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Página 113 del documento PDF.</p>
<p><b>10. Certificado de pago de aportes del Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales</b>, en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal.</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Páginas 218 del documento PDF.</p>

## INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVO

### PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

<p><b>11.</b> En el caso que la persona jurídica cuente con Revisor Fiscal, la certificación deberá ir acompañada por la copia de la tarjeta profesional, que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de antecedentes de la Junta Central de Contadores, Vigente.</p>	<p><b>No Aplica</b></p>	<p>No Aplica</p>
<p><b>12.</b> En el evento de que la persona jurídica no cuente con Revisor Fiscal, deberá allegar certificación donde indique que no requiere Revisoría Fiscal.</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>De conformidad con los términos estipulados por la FND, el oferente ha enviado un oficio firmado por el Representante Legal de la empresa, en el cual certifica la exención de la obligación de tener un revisor fiscal.</p>
<p><b>13. Copia de la cédula de ciudadanía</b> del Representante Legal.</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Página 117 del documento PDF.</p>
<p><b>14. Copia de la Tarjeta de Registro ante la Junta Central de Contadores</b> de la Persona Jurídica.</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Página 115 del documento PDF.</p>
<p><b>15. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (Representante Legal y de la Empresa)</b>, que a la fecha de presentación de la oferta no tenga una vigencia superior a 30 días.</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Dentro de los términos establecidos por la FND, el oferente remitió el Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de la empresa, expedida el día 24 de abril de 2024.</p> <p>Página 120 del documento PDF.</p> <p>El certificado del representante legal fue expedido el 23 de abril de 2024, cumpliendo así con lo requerido en los términos de referencia.</p>
<p><b>16. Certificación Bancaria</b>, cuya fecha de expedición no sea mayor a 90 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Página 122 del documento PDF.</p>
<p><b>17. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales</b>, el cual deberá ser firmado por el Representante Legal. (Formato Anexo 2).</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Página 219 a 221 del documento PDF.</p>
<p><b>18. Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés. (Modelo Anexo 3).</b></p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Página 223 del documento PDF.</p>
<p><b>19. Garantía de Seriedad de la Oferta.</b> Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificado con Nit 800.244.322-6, consistente en una</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Dentro de los términos establecidos por la FND para la subsanación, el oferente remitió la garantía de seriedad de la oferta firmada junto</p>

## INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

<p>póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, en favor de entidades públicas con régimen privado de contratación.</p> <p>Además, se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así:</p> <p><b>a) Fecha de Expedición:</b> La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso.</p> <p><b>b) Amparos de la Garantía de Seriedad:</b> La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento.</p> <p><b>c) Valor asegurado:</b> La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p><b>d) Vigencia:</b> La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND.</p> <p><b>e) Asegurado/Beneficiario:</b> El asegurado/beneficiario es la FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con NIT 800.244.322-6.</p> <p><b>f) Tomador/Afianzado:</b> La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad.</p> <p>La falta de firma de la garantía de seriedad y en general los errores que se hayan cometido en la expedición de la garantía serán susceptibles de aclaración o subsanación, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p>		<p>con la certificación del pago de la prima, se consulta la póliza en la compañía aseguradora “Seguros Mundial”, y se confirma su autenticidad.</p>
--	--	--

## INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

<p>El proponente, por el acto de presentar propuesta, acepta que la FND solicite ampliar el termino de vigencia de la garantía, en la medida en que ello sea necesario.</p> <p>La no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta y de acuerdo con las condiciones antes indicadas, será causal de <b>RECHAZO</b>.</p>	
<p><b>OBSERVACIONES:</b> Los documentos presentados para demostrar el cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes satisfacen los criterios establecidos en los términos de referencia. Esto se confirma mediante el oficio de asunto '<i>Subsanación de documentos Convocatoria Prestación de servicios de Revisoría Fiscal 2024</i>' con fecha del 24 de abril de 2024, en el cual el oferente suministró y subsanó los documentos requeridos de manera adecuada.</p>	
<b>HÁBIL/NO HÁBIL</b>	<b>HÁBIL</b>

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	PROPONENTE	
	MULTIASERVI LTDA. NIT 830.133.580-1	
	ACREDITA	FOLIOS
Persona Natural	N/A	N/A
Persona Jurídica Privada	SI	Páginas 20 a 27 del documento pdf.
Consortio o Unión Temporal	N/A	N/A
<p><b>1. Carta de presentación de la propuesta</b> (Anexo 1).</p> <p>Se deberá presentar a partir del modelo suministrado en los términos de referencia (Anexo 1) y deberá ser firmado por el representante legal.</p> <p>Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado, se deberá presentar poder escrito, debidamente otorgado por el proponente o representante legal.</p>	<b>Si cumple</b>	Páginas 18 y 19 del documento pdf.
<p><b>2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio</b>, donde se evidencie que su constitución no es inferior a cinco (5) años y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.</p>	<b>Si cumple</b>	Páginas 20 a 27 del documento pdf.

## INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

En caso de existir limitación de cuantía según certificado de existencia y representación legal, se deberá aportar la autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano respectivo.		
<b>3. Certificado de registro único de proponentes – RUP</b> , expedido con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario y con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2022.	<b>Si cumple</b>	Páginas 28 a 87 del documento pdf.
<b>4. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) del proponente (Representante Legal y de la Empresa)</b> , con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	<b>Si cumple</b>	Empresa: Página 88 del documento pdf.  Representante legal: Página 89 del documento pdf.
<b>5. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) del proponente (Representante Legal y de la Empresa)</b> , con fecha de expedición no mayor 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	<b>Si cumple</b>	Empresa: Página 90 del documento pdf.  Representante legal: Página 91 del documento pdf.
<b>6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal</b> , con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	<b>Si cumple</b>	Página 92 del documento pdf.
<b>7. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal</b> , con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	<b>Si cumple</b>	Página 93 del documento pdf.
<b>8. Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del Representante Legal.</b>	<b>Si cumple</b>	Página 94 del documento pdf.
<b>9. Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados, con fecha de generación no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</b>	<b>Si cumple</b>	Página 95 del documento pdf.  Fecha de expedición del 18 de abril de 2024.
<b>10. Certificado de pago de aportes del Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales</b> , en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, mediante constancia	<b>Si cumple</b>	Página 96 del documento pdf.

## INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVO

### PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal.		
<b>11.</b> En el caso que la persona jurídica cuente con Revisor Fiscal, la certificación deberá ir acompañada por la copia de la tarjeta profesional, que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de antecedentes de la Junta Central de Contadores, Vigente.	<b>No aplica</b>	No aplica
<b>12.</b> En el evento de que la persona jurídica no cuente con Revisor Fiscal, deberá allegar certificación donde indique que no requiere Revisoría Fiscal.	<b>Si cumple</b>	Página 97 del documento pdf.
<b>13. Copia de la cédula de ciudadanía</b> del Representante Legal.	<b>Si cumple</b>	Página 98 del documento pdf.
<b>14. Copia de la Tarjeta de Registro ante la Junta Central de Contadores</b> de la Persona Jurídica.	<b>Si cumple</b>	Página 99 del documento pdf.
<b>15. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (Representante Legal y de la Empresa)</b> , que a la fecha de presentación de la oferta no tenga una vigencia superior a 30 días.	<b>Si cumple</b>	Empresa: Página 100 del documento pdf. Representante legal: Página 101 del documento pdf.
<b>16. Certificación Bancaria</b> , cuya fecha de expedición no sea mayor a 90 días calendario a la presentación de la propuesta.	<b>Si cumple</b>	Página 102 del documento pdf.
<b>17. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales</b> , el cual deberá ser firmado por el Representante Legal. (Formato Anexo 2).	<b>Si cumple</b>	Páginas 103 a 106 del documento pdf.
<b>18. Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés. (Modelo Anexo 3).</b>	<b>Si cumple</b>	Página 107 del documento pdf.
<b>19. Garantía de Seriedad de la Oferta.</b> Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificado con Nit 800.244.322-6, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, en favor de entidades públicas con régimen privado de contratación.  Además, se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así:	<b>Si cumple</b>	Páginas 2 y 5 del documento pdf, denominado "Subsanación FND 2024" de fecha 23 de abril del 2024.  Dentro de los términos establecidos por la FND, el oferente remitió la garantía de seriedad de la oferta firmada junto con la certificación del pago de la prima, se consulta la póliza en la compañía aseguradora "Seguros del Estado", y se confirma su autenticidad.

## INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

<p><b>a) Fecha de Expedición:</b> La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso.</p> <p><b>b) Amparos de la Garantía de Seriedad:</b> La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento.</p> <p><b>c) Valor asegurado:</b> La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p><b>d) Vigencia:</b> La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND.</p> <p><b>e) Asegurado/Beneficiario:</b> El asegurado/beneficiario es la FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con NIT 800.244.322-6.</p> <p><b>f) Tomador/Afianzado:</b> La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad.</p> <p>La falta de firma de la garantía de seriedad y en general los errores que se hayan cometido en la expedición de la garantía serán susceptibles de aclaración o subsanación, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p> <p>El proponente, por el acto de presentar propuesta, acepta que la FND solicite ampliar el termino de vigencia de la garantía, en la medida en que ello sea necesario.</p> <p>La no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta y de acuerdo con las condiciones antes indicadas, será causal de <b>RECHAZO</b>.</p>	
<p><b>OBSERVACIONES:</b> Los documentos presentados para demostrar el cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes satisfacen los criterios establecidos en los términos de referencia. Esto se confirma mediante el oficio</p>	

## INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

'Subsanación FND 2024' con fecha del 23 de abril de 2024, en el cual el oferente suministró y subsanó los documentos requeridos de manera adecuada.

<b>HÁBIL/NO HÁBIL</b>	<b>HÁBIL</b>
-----------------------	--------------

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	PROPONENTE	
	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S. NIT 900910271-9	
	ACREDITA	FOLIOS
Persona Natural	N/A	N/A
Persona Jurídica Privada	Sí	Páginas 9 a 12 del documento pdf.
Consortio o Unión Temporal	N/A	N/A
<p><b>1. Carta de presentación de la propuesta</b> (Anexo 1).</p> <p>Se deberá presentar a partir del modelo suministrado en los términos de referencia (Anexo 1) y deberá ser firmado por el representante legal.</p> <p>Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado, se deberá presentar poder escrito, debidamente otorgado por el proponente o representante legal.</p>	<b>Sí cumple</b>	Páginas 7 y 8 del documento PDF.
<p><b>2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio</b>, donde se evidencie que su constitución no es inferior a cinco (5) años y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.</p> <p>En caso de existir limitación de cuantía según certificado de existencia y representación legal, se deberá aportar la autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano respectivo.</p>	<b>No cumple</b>	<p>Páginas 9 a 12 del documento PDF.</p> <p>De acuerdo con la nota presente en el certificado, la empresa no ha cumplido con la obligación legal de renovar la matrícula mercantil, por lo que los datos del certificado corresponden a la última información suministrada por el comerciante en el formulario de matrícula y/o renovación del año 2023.</p>
<p><b>3. Certificado de registro único de proponentes – RUP</b>, expedido con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario y con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2022.</p>	<b>Sí cumple</b>	Páginas 13 a 24 del documento pdf.

## INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

<p><b>4. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</b></p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Páginas 25 y 26 del documento PDF.</p>
<p><b>5. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no mayor 30 días calendario.</b></p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Páginas 27 y 28 del documento PDF.</p>
<p><b>6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</b></p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Página 29 del documento PDF.</p>
<p><b>7. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</b></p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Página 30 del documento PDF.</p>
<p><b>8. Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del Representante Legal.</b></p>	<p><b>No cumple</b></p>	<p>No se allega el documento, por lo que deberá anexarse, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p>
<p><b>9. Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados, con fecha de generación no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</b></p>	<p><b>No cumple</b></p>	<p>Página 31 a 34 del documento PDF. El documento fue expedido el 11-01-2023 y de conformidad con los términos de referencia debía aportarse <i>“con fecha de generación no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta”</i>.</p>
<p><b>10. Certificado de pago de aportes del Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal.</b></p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Página 35 del documento PDF. Suscrito por el representante legal.</p>
<p><b>11. En el caso que la persona jurídica cuente con Revisor Fiscal, la certificación deberá ir acompañada por la copia de la tarjeta profesional, que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de antecedentes de la Junta Central de Contadores, Vigente.</b></p>	<p><b>No aplica</b></p>	<p>No aplica</p>

## INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

<p><b>12.</b> En el evento de que la persona jurídica no cuente con Revisor Fiscal, deberá allegar certificación donde <b>indique</b> que no requiere Revisoría Fiscal</p>	<p><b>Sí cumple.</b></p>	<p>Página 36 del documento PDF.</p>
<p><b>13. Copia de la cédula de ciudadanía</b> del Representante Legal.</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Página 37 del documento PDF.</p>
<p><b>14. Copia de la Tarjeta de Registro ante la Junta Central de Contadores</b> de la Persona Jurídica.</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Página 38 del documento PDF.</p>
<p><b>15. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (Representante Legal y de la Empresa)</b>, que a la fecha de presentación de la oferta no tenga una vigencia superior a 30 días.</p>	<p><b>No cumple</b></p>	<p>No se allega el documento, por lo que deberá anexarse, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p>
<p><b>16. Certificación Bancaria</b>, cuya expedición no sea mayor a 90 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>No cumple</b></p>	<p>Página 44 del documento PDF.</p> <p>El certificado fue expedido el día 11 de septiembre de 2023, y de conformidad con los términos de referencia debía aportarse con una expedición que <i>“no sea mayor a 90 días calendario a la presentación de la propuesta”</i>.</p>
<p><b>17. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales</b>, el cual deberá ser firmado por el Representante Legal. (Formato Anexo 2).</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Página 39 y 42 del documento PDF.</p>
<p><b>18. Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés. (Modelo Anexo 3).</b></p>	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>Página 43 del documento PDF.</p>
<p><b>19. Garantía de Seriedad de la Oferta.</b> Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificado con Nit 800.244.322-6, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, en favor de entidades públicas con régimen privado de contratación.</p> <p>Además, se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así:</p> <p><b>a. Fecha de Expedición:</b> La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso.</p>	<p><b>No cumple</b></p>	<p>Páginas 45 a 58 del documento PDF.</p> <p>La garantía de seriedad de la oferta no cuenta con la certificación del pago de la prima, si bien se anexa la constancia de no revocatoria ni cancelación, que confirma que la póliza no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.</p> <p>En los términos de referencia, se indica expresamente que <i>“se</i></p>

## INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

<p>b. <b>Amparos de la Garantía de Seriedad:</b> La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento.</p> <p>c. <b>Valor asegurado:</b> La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>d. <b>Vigencia:</b> La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND.</p> <p>e. <b>Asegurado/Beneficiario:</b> El asegurado/beneficiario es la FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con NIT 800.244.322-6.</p> <p>f. <b>Tomador/Afianzado:</b> La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad.</p> <p>La falta de firma de la garantía de seriedad y en general los errores que se hayan cometido en la expedición de la garantía serán susceptibles de aclaración o subsanación, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p> <p>El proponente, por el acto de presentar propuesta, acepta que la FND solicite ampliar el termino de vigencia de la garantía, en la medida en que ello sea necesario.</p> <p>La no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta y de acuerdo con las condiciones antes indicadas, será causal de <b>RECHAZO</b>.</p>	<p><i>deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente” por lo que deberá adjuntarse, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</i></p>
<p><b>OBSERVACIONES:</b> Los documentos aportados para acreditar cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos de: <b>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del Representante Legal, Copia del Registro Único Tributario (RUT), Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (Representante Legal y de la Empresa, Certificación Bancaria y Garantía de Seriedad de la Oferta, No cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia.</b></p>	

## INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

El oferente no remitió los documentos requeridos para la subsanación, en los tiempos establecidos por la FND.

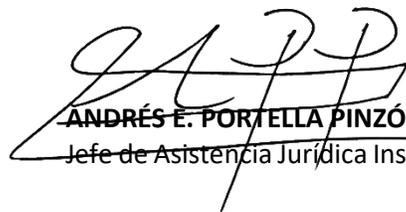
<b>HÁBIL/NO HÁBIL</b>	<b>NO HÁBIL</b>
-----------------------	-----------------

La anterior evaluación jurídica se realizó por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo de acuerdo con el MEMORANDO No. I2024000284 del 16 de abril de 2024.

Se firma por quienes la elaboraron el veinticinco (25) de abril de 2024.



**LIDA CONSUELO FIGUEROA FONSECA**  
Secretaría General FND



**ANDRÉS E. PORTELLA PINZÓN**  
Jefe de Asistencia Jurídica Institucional FND



**DAVID JARAMILLO BOTERO**  
Jefe Programa Anticontrabando FND

## INFORME DE EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA FND ILC 001-2024 DEFINITIVO

De acuerdo con lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “*Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos*”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la **INVITACION POR LISTA CORTA FND ILC 001-2024**, cuyo objeto es “*PRESTAR SERVICIOS A LA FND PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REVISORÍA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 43 DE 1990 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS AL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN APLICABLES EN COLOMBIA.*”

Se procede con la verificación definitiva de los requisitos de carácter técnico de los proponentes de acuerdo con los documentos allegados dentro del término establecido en el cronograma así:

### 1. REQUISITOS TECNICOS

#### DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

REQUISITOS HABILITANTES	PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA		MULTIASERVI CONSULTORES LTDA		GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS SAS	
	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	REVISOR FISCAL SUPLENTE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	REVISOR FISCAL SUPLENTE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	REVISOR FISCAL SUPLENTE
1. Título de formación profesional en Contaduría Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Tarjeta Profesional Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4. Acreditar especialización o maestría en aspectos contables, tributarios o auditoría de gestión y/o revisoría fiscal y/o gerencia tributaria y/o administración tributaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores que a la fecha de presentación de la oferta no tenga una vigencia superior a 30 días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

## INFORME DE EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA FND ILC 001-2024 DEFINITIVO

7. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) con fecha de expedición no mayor 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
10. Acreditar diez (10) años de experiencia profesional y cinco (5) años de experiencia específica en revisoría fiscal y/o auditoría.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
11. Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
12. Manifestación escrita de no estar incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Código de Comercio, artículo 205 y 215 de la Ley 43 de 1990 artículos del 48 al 51, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior, el proponente **GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS SAS** no subsana lo indicado en la evaluación preliminar, razón por la cual de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia numeral 2.10 ítem 5 se da por rechazada la oferta.

**INFORME DE EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN TÉCNICA PROCESO  
DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA FND ILC 001-2024  
DEFINITIVO**

**DE LA PERSONA JURÍDICA**

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA</b>	<b>MULTIASERVI CONSULTORES LTDA</b>	<b>GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS SAS</b>
<p>Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en Revisoría Fiscal en el sector público o privado, para lo cual deberá aportar certificaciones expedidas por los contratantes, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la empresa Contratante</li> <li>• Dirección y teléfono del Contratante</li> <li>• Nombre del Contratista</li> <li>• Objeto del contrato</li> <li>• Valor del Contrato</li> <li>• Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).</li> <li>• Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

**INFORME DE EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN TÉCNICA PROCESO  
DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA FND ILC 001-2024  
DEFINITIVO**

Por lo anterior, el resultado de la evaluación técnica definitiva es el siguiente:

	PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA	MULTIASERVI CONSULTORES LTDA	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS SAS
RESULTADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADA

La verificación definitiva de requisitos técnicos fue realizada por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo, de acuerdo con el MEMORANDO No. I2024000284 del 16 de abril de 2024.

Se firma por quienes lo elaboraron a los veinticinco (25) días de abril de 2024.



**JORGE ANDRES OLAVE CHAVES**  
Jefe Financiero



**ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLAMIL**  
Asesora – Subdirección Administrativa y Financiera

## INFORME DE EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA FND ILC 001-2024 DEFINITIVA

De acuerdo con lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “*Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos*”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la **INVITACION POR LISTA CORTA FND ILC 001-2024**, cuyo objeto es “*PRESTAR SERVICIOS A LA FND PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REVISORÍA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 43 DE 1990 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS AL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN APLICABLES EN COLOMBIA.*”

Se procede con la verificación definitiva de los requisitos de carácter financiero y económico de los proponentes de acuerdo con los documentos allegados dentro del término establecido en el cronograma así:

### REQUISITOS FINANCIEROS

OFERENTE	TIPO INDICADOR	INDICADOR	VALOR TERMINOS DE REFERENCIA	PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA	RESULTADO
PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2	2,6	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,3	0,07	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1	100	CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,06	0,15	CUMPLE
		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Mayor o igual 0,05	0,14	CUMPLE

OFERENTE	TIPO INDICADOR	INDICADOR	VALOR TERMINOS DE REFERENCIA	MULTIASESORIAS, CONSULTORIAS Y SERVICIOS LTDA (MULTIASERVI LTDA)	RESULTADO
MULTIASESORIAS, CONSULTORIAS Y SERVICIOS LTDA (MULTIASERVI LTDA)	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2	4,13	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,3	0,23	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1	1,69	CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,06	0,07	CUMPLE
		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Mayor o igual 0,05	0,05	CUMPLE

**INFORME DE EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ECONÓMICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA FND ILC 001-2023 DEFINITIVA**

OFERENTE	TIPO INDICADOR	INDICADOR	VALOR TERMINOS DE REFERENCIA	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS SAS	RESULTADO
GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS SAS	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2	34,51	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,3	0,02	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1	100	CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,06	0,03	NO CUMPLE
		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Mayor o igual 0,05	0,03	NO CUMPLE

**CUADRO PROPUESTA ECONÓMICA**

<b>VALOR PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD</b>	<b>\$ 172.070.000,00</b>
--	--------------------------

**VALOR ECONOMICO DE LA PROPUESTA**

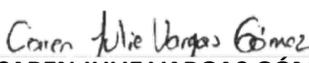
<b>PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA</b>	<b>\$ 171.500.000,00</b>
<b>MULTIASERVI CONSULTORES LTDA</b>	<b>\$ 170.217.600,00</b>
<b>GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS SAS</b>	<b>\$ 171.360.000,00</b>

Las propuestas económicas se encuentran dentro del rango del presupuesto oficial del proceso, sin embargo, la remuneración para el contrato de la Revisoría Fiscal será fijada por la Asamblea General de Gobernadores de conformidad con el artículo 18, numeral 7 de los Estatutos de la FND.

La anterior verificación de requisitos financieros y económicos definitiva fue realizada por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo, de acuerdo con el MEMORANDO No. I2024000284 del 16 de abril de 2024.

Se firma por quienes lo elaboraron a los veinticinco (25) días de abril de 2024.

  
**DIANA CAROLINA VILLALBA ERAZO**  
 Subdirectora Administrativa y Financiera

  
**CAREN JULIE VARGAS GÓMEZ**  
 Profesional Contable

## INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN – CONSOLIDADO PROCESO DE SELECCIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2024

De acuerdo con lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “*Por medio de la cual se expide el Manual de Contratación de la Federación Nacional de Departamentos*”, y en virtud de lo previsto en los Términos de Referencia de la presente **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024**, cuyo objeto es “*PRESTAR SERVICIOS A LA FND PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REVISORÍA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 43 DE 1990 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS AL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN APLICABLES EN COLOMBIA*”, a continuación, se presenta el consolidado de la evaluación definitiva de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros:

### CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	HABILITADO O RECHAZADO
<b>PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA.</b>	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	<b>HABILITADO</b>
<b>MULTIASERVI CONSULTORES LTDA.</b>	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	<b>HABILITADO</b>
<b>GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S</b>	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	<b>RECHAZADO</b>